

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-53/2023 "TELEFONOS IP" (2da. vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. el día 25 del mes de Julio del año 2023, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-53/2023 "TELEFONOS IP", (2da. vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 11 de Julio de 2023, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-53/2023 "TELEFONOS IP. (2da.vuelta)**

2.- El día 17 del mes de Julio del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el ING. Jonathan Alfonso Jiménez Vázquez – Jefe de Infraestructura Tecnológica, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 21 de Julio del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- **CONSORCIO COMERCIAL ADUSE SA DE CV**
- 2.- **ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el, ING. Jonathan Alfonso Jiménez Vázquez – Jefe de Infraestructura Tecnológica, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Fausto Azael Gutiérrez Garibay, Representante del consejo de desarrollo agropecuario y agroindustrial de jalisco AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-53/2023 "TELEFONOS IP".(2da. vuelta)**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

RESULTANDO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			CONSORCIO COMERCIAL ADUSE SA DE CV		ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2	TELEFONOS IP ejecuto CAPACIDAD DE 20 LINEAS SP, PANTALLA 7" TOUCH, BLUETOOTH PARA AURICULARES, SOPORTE PARA VIDEOLLAMADAS, 2 PUERTOS 10/100/1000 PoE, COMPATIBLE CON ASTERISK, CAPACIDAD DE BYPASS PARA PC, CODECS DE AUDIO G.711a, G711u, G729ab		No presento carta de distribuidor autorizado	X	
2	75	TELEFONOS IP BASICO, 6 LINEAS, ALTA VOZ, 2 PUERTOS RJ45, 2 PUERTOS RJ9, CONEXION A CORRIENTE CONTINUA, REGISTRO DE HASTA 600 LLAMADAS, MODOS DE MARCACION EN BANDA FUERA DE BANDA, SIP, FIRMWARE ACTUALIZABLE, CAPACIDAD DE 1000 REGISTRO DE DIRECCIONES, TAMAÑO DE PANTALLA 7.11CM CON RESOLUCION 320X240 PÍXELES DE TIPO LCD, COMPATIBLE CON CODECS DE AUDIO G.711a, G.711u, G.722, G.722.1, G.722.2, G.722.3, G.722.3c, G.729ab, OPUS, ILBC, PROTOCOLOS DE RED SOPORTADOS SIP2.0 DIMP/CP/TL, RTP/RTCP/RTSP, STUN, DHCP, IP4, L2TP, PPPoE, 802.1x, L2TP, OpenVPN, SNTF, F79/TF7P, HTTP/HTTPS, TR-069 ADAPTADOR DE RED 10/100/1000 ALIMENTACION ENERGIA PoE		No presento carta de distribuidor autorizado	X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			CONSORCIO COMERCIAL ADUSE SA DE CV		ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
1	2	TELEFONOS IP ejecuto CAPACIDAD DE 20 LINEAS SP, PANTALLA 7" TOUCH, BLUETOOTH PARA AURICULARES, SOPORTE PARA VIDEOLLAMADAS, 2 PUERTOS 10/100/1000 PoE, COMPATIBLE CON ASTERISK, CAPACIDAD DE BYPASS PARA PC, CODECS DE AUDIO G.711a, G711u, G729ab	2,428.90	5,257.80	3,230.00	4,440.00
2	75	TELEFONOS IP BASICO, 6 LINEAS, ALTA VOZ, 2 PUERTOS RJ45, 2 PUERTOS RJ9, CONEXION A CORRIENTE CONTINUA, REGISTRO DE HASTA 600 LLAMADAS, MODOS DE MARCACION EN BANDA FUERA DE BANDA, SIP, FIRMWARE ACTUALIZABLE, CAPACIDAD DE 1000 REGISTRO DE DIRECCIONES, TAMAÑO DE PANTALLA 7.11CM CON RESOLUCION 320X240 PÍXELES DE TIPO LCD, COMPATIBLE CON CODECS DE AUDIO G.711a, G.711u, G.722, G.722.1, G.722.2, G.722.3, G.722.3c, G.729ab, OPUS, ILBC, PROTOCOLOS DE RED SOPORTADOS SIP2.0 DIMP/CP/TL, RTP/RTCP/RTSP, STUN, DHCP, IP4, L2TP, PPPoE, 802.1x, L2TP, OpenVPN, SNTF, F79/TF7P, HTTP/HTTPS, TR-069 ADAPTADOR DE RED 10/100/1000 ALIMENTACION ENERGIA PoE	1,078.48	80,901.00	1,272.00	95,475.00
			SUBTOTAL	86,158.80	SUBTOTAL	101,935.00
			IVA	13,785.41	IVA	16,309.60
			TOTAL	99,944.21	TOTAL	118,244.60
			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	101,935.00
			IVA	0.00	IVA	16,309.60
			TOTAL	0.00	TOTAL	118,244.60
Monto adjudicado						

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			LICITANTES			
			CONSORCIO COMERCIAL ADUSE SA DE CV		ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV	
NÚMERO	DOCUMENTOS		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)		X		X	
2	ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA)		X		X	
3	ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN)		X		X	
4	ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) Y DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN		X		X	
5	ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES)		X		X	
6	ANEXO 7 (DECLARACIÓN APORTA CIÓN CINCO AL MILLAR)		X		X	
7	ANEXOS 8 (MANIFIESTO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES)		X		X	
8	ANEXO 9 (MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL)		X		X	
9	ANEXO 10 (MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES INFONAVIT)		X		X	
10	ANEXO 11 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE)		X		X	
11	ANEXO 12 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO PARA PARTICIPANTES MYPMES		X		X	
12	ANEXO 13 (MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUNALES)		X		X	
13	CONSTANCIA DE OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		X		X	
14	CONSTANCIA DE OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL		X		X	
15	ACUSE DE LA AUTORIZACION DE HACER PÚBLICA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO GENERADO EN EL BUZÓN IMSS (SEÑALADO EN EL NUMERAL 15)		X		X	
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT		X		X	
17	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL DEL PARTICIPANTE		X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-53/2023 "TELEFONOS IP". (2da. vuelta)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-53/2023 "TELEFONOS IP"(2da. vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra la partidas al licitante, **ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV** Hasta por un monto de \$ 118,244.60 (Ciento dieciocho mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 60/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

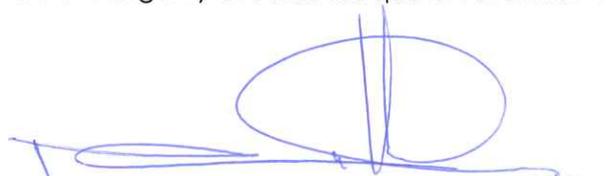
SEGUNDA Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado,

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.5 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:20hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. FAUSTO AZAEL GUTIÉRREZ GARIBAY
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO SC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



ING. JONATHAN ALFONSO JIMÉNEZ VÁZQUEZ
JEFE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
AREA REQUIRENTE

